

Edición Digital - Viernes, 30 de Septiembre de 2011

Editorial
Subeditorial

Programas municipales

La Razón

El programa operativo anual (POA) es un instrumento de corto plazo esencial para una buena gestión municipal. Contiene los elementos básicos (objetivo, estrategia, meta y acción) que permiten la asignación adecuada de recursos humanos, financieros y materiales para las acciones que harán posible el cumplimiento de las metas y propósitos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM). Esta herramienta de planeación, organización y control de las actividades cotidianas, además de guiar las decisiones y acciones a realizar, permite hacer un seguimiento del avance de las metas propuestas, y evaluar la participación de los recursos para los proyectos que trabajan con mayor eficiencia.

Por ello, el hecho de que 124 municipios, de los 337 que existen en el país, no hayan presentado sus planes operativos anuales para el 2012 en el plazo establecido por el Ministerio de Economía (que ya incluye una prórroga de tres semanas), debería llamar fuertemente la atención. Esta demora, más allá de las excusas que se puedan enunciar para justificarla, pone en evidencia deficiencias en aspectos de evaluación, planificación y de gestión municipal. Y como bien se sabe, la suma de estas carencias da como resultado productos demasiado conocidos por el pueblo: pobreza, retraso y falta de oportunidades.